



Secretaría General

Sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 31 de mayo de 2021

25/05/2021

Novedades

La Secretaria General de la **Universidad de Granada** Saluda

A la comunidad universitaria y, para general conocimiento, comunica que el próximo lunes, día 31 de mayo de 2021 tendrá lugar, **mediante videoconferencia**, sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, a las 8,30 horas en primera convocatoria y a las 9,00 horas en segunda, con el siguiente Orden del día:



Orden del día

- 1. Informe de la Rectora.
- 2. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de plazos académicos y administrativos de los estudios oficiales de Grado, Máster Universitario y Estudios de Doctorado, informado por la Comisión Académica en su sesión de 24 de mayo de 2021.
- 3. Propuesta y aprobación, si procede, de la extinción de los títulos oficiales de Máster Universitario Erasmus Mundus y Programa Oficial de Doctorado, que se relacionan a continuación, informada por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado y el Consejo Asesor de Enseñanzas de Doctorado, respectivamente:

a) MU Erasmus Mundus en Ciencia y Tecnología del Color / Color in Science and Industry por la **Universidad de Granada**; Itä-Suomen Yliopisto-University of Eastern Finland (UEF); Norges Teknisk.Naturvidenskapelige U. y U, Jean Monnet-Saint Etienne (Código RUCT 4316400). b) MU Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género por la **Universidad de Granada**; la Universidad de Oviedo; Alma Mater Studiorum - Università di Bologna; Kozep-Europai Egyetem-Central European

<http://secretariageneral.ugr.es/>

University; Universiteit Utrecht; University of Hull; University of York y Uniwersytet Łódzki (Código RUCT 4316991). c) MU Erasmus Mundus en Excelencia en Salud Pública por la **Universidad de Granada**; Ecole Des Hautes Etudes en Santé Publique Ehesp (Francia); Universiteit Maastricht (Países Bajos); University of Sheffield (Reino Unido); Université de Rennes 1 (Francia) y Uniwersytet Jagiellonski (Polonia) (Código RUCT 4316416). d) Programa de Doctorado en Nutrición y Ciencias de los Alimentos por la **Universidad de Granada** y la Universidad de Illes Balears (Código RUCT 5600248).

- 4. Propuesta y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados en Comisión Académica celebrada el 24 de mayo de 2021, relativos a:

a) Solicitud de Permisos y Licencias.

b) Solicitud de Dispensa de Docencia.

c) Propuesta de nombramientos de Colaborador Extraordinario.

d) Propuesta de plaza de Profesor Contratado Doctor vinculada al Servicio Andaluz de Salud.

- 5. Propuesta y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados en Comisión de Investigación, relativos a:

- P06. Programa de formación de investigadores. Contratos predoctorales (FPU) **UGR**-Banco Santander.

- P08. Programa de perfeccionamiento postdoctoral.

- P05A.2. Ayudas de iniciación a la investigación para estudiantes de movilidad (Grado).

- P05B.2. Ayudas de iniciación a la investigación financiadas por grupos de investigación.

- P07. Programa de contratos puente.

- P12. Programa de organización de congresos científicos de carácter internacional.

- P13. Programa de participación en congresos científicos de carácter internacional.

- P16. Programa de reparación de material científico.

- P18. Programa de acciones especiales y apoyos a convenios.

- P24. Programa de intensificación a la investigación.

- P25. Programa de ayudas para promoción y preparación de Proyectos ERC.

- P.29. Programa de ayudas para la solicitud de títulos de propiedad industrial.

- P.32. Programa de proyectos de valorización y desarrollo tecnológico.

- Dispensa docente para la preparación de solicitud ERC.

- Homologación de contrato.

- Laboratorios Singulares: UltrasonicLab / Bioimpresión y biofabricación.

- Creación de Institutos Universitarios.

- 6. Propuesta y aprobación, en su caso, de la modificación de la RPT del PAS de

la **UGR** para su adaptación al concurso de méritos.

- 7.Propuesta y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados en Comisión de Reglamentos celebrada el día 21 de mayo de 2021, relativos a:

a)Reglamento por el que se establece el régimen jurídico del Coordinador/a de Grado en las distintas titulaciones de la **Universidad de Granada**.

b)Reglamento de Funcionamiento del Aula Permanente de Formación Abierta.

- 8.Presentación y aprobación, si procede, de la IX Convocatoria de los Premios de Calidad docente.
- 9.Propuesta y aprobación, si procede, de concesión de premios extraordinarios en el Grado en Ingeniería informática de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicaciones y en los Grados propuestos por la Facultad de Filosofía y Letras, correspondientes al curso académico 2019/2020.
- 10.Ruegos y preguntas.
- 11.Lectura del Acta de Acuerdos de la sesión y, en su caso, aprobación de la misma

Fdo. María Asunción Torres López

Secretaria General